



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **lunes 27 de mayo del año dos mil veinticuatro** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción II de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases "Primera Etapa" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/024/2024, para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO**" con base en las requisiciones **de compra Nos. 178, 110, 132, 137, 149 Y 109**, de la **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA, ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ, y LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes por lo que se cuenta con 3 sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la **Convocante**.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **GERARDO EDSON SALAZAR LOYA, ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ, y LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO** **Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12. de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante **realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa**, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al **área requirente** de la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día martes 28 de mayo de 2024, a las 15:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el día **miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el **artículo 124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.



ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:50** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Yesica Carpio Hinojosa Representante de la Dirección de Protección Civil	
Mtro. Juan Manuel Hernández Román Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
C . Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
GERARDO EDSON SALAZAR LOYA	
ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ	
LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO	



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

"ANEXO A"

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GERARDO EDSON SALAZAR LOYA

	PRESENTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- <u>Persona moral</u> : Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a la venta de los bienes, objeto de este procedimiento.	<input type="checkbox"/>		
5.- <u>Poder Notarial</u> en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	<input type="checkbox"/>		
6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"	<input type="checkbox"/>		
9.- Impuesto Predial	<input type="checkbox"/>		
9.- Impuesto sobre adquisición de inmuebles	<input type="checkbox"/>		
9.- Impuesto sobre nóminas	<input type="checkbox"/>		
9.- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	<input type="checkbox"/>		
10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.- En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a	<input checked="" type="checkbox"/>		



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

	la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones		
11.-	Carta compromiso de integridad , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos “Anexo 6”	X	
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X	
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X	

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de los bienes, indicando: número de requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.-	Las Propuestas Técnicas de los bienes, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del <i>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</i> . (Ver punto 2.2).	X	
3.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la el contrato derivado del presente procedimiento.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando condiciones, lugar, plazo, garantía de los bienes y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X	
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste bajo protesta de decir verdad la Calidad de los bienes y se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias durante su entrega.	X	
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes cumplen con los lineamientos, características y especificaciones de menor grado de impacto ambiental y cumplen con las normas mínimas de calidad (Ver punto 2.8).	X	
9.-	Manifiesto indicando los plazos de entrega de los bienes (Ver punto 2.9)	X	
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X	
11.-	“El Proveedor” adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes (Ver punto 2.12).	X	

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X	
4.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

"ANEXO A"

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ATZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ

	PRESENTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL			
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X		
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X		
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	X		
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a la venta de los bienes, objeto de este procedimiento.	N/A		
6.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	N/A		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	X		
9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"			
Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	X	
Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad; donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X		
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	X		
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

	la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones			
11.-	<u>Carta compromiso de integridad</u> , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos “Anexo 6”	X		
12.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X		
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X		

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de los bienes, indicando: número de requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	Las Propuestas Técnicas de los bienes, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el “Anexo Técnico 1”. Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. (Ver punto 2.2).	X		
3.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la el contrato derivado del presente procedimiento.	X		
	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4.).	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, lugar, plazo, garantía de los bienes y vigencia. (Ver puntos 2.7., 2.8. 2.9. y 2.10.).	X		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> la Calidad de los bienes y se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias durante su entrega.	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes cumplen con los lineamientos, características y especificaciones de menor grado de impacto ambiental y cumplen con las normas mínimas de calidad (Ver punto 2.8).	X		
9.-	Manifiesto indicando los plazos de entrega de los bienes (Ver punto 2.9)	X		
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X		
11.-	“El Proveedor” adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes (Ver punto 2.12).	X		

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X		
4.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/024/2024**

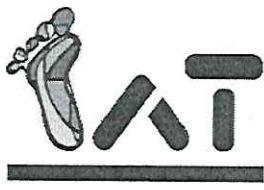
**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

"ANEXO A"

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO

	PRESENTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL			
1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X		
2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX.	X		
3.- Escrito en que manifieste la Estratificación de MIPyME "Anexo 3"	X		
4.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento.	X		
5.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a la venta de los bienes, objeto de este procedimiento.	N/A		
5.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	N/A		
6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X		
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X		
8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del 2023 y Opinión Positiva SAT.	X		
9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 4"			
9.- Impuesto Predial	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
9.- Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Derechos por el suministro de agua	X	
9.- Impuesto sobre nóminas	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados		
9.- Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 4", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X		
10.- En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X		
1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida,	X		
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X		
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X		
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X		
6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales)	X		
7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado.	X		
8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente	X		
9.- Carta en que manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en su empresa se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), facultando a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las presentaciones de seguridad social ante dicho Instituto a través de sus Delegaciones correspondientes, durante la vigencia del contrato que se suscribe con motivo de esta Invitación Restringida	X		
10.- Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a	X		



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

	la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones			
11.-	Carta compromiso de integridad , en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 6"	X		
12.-	Carta bajo protesta de decir verdad , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas	X		
13.-	Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos.	X		
Propuesta Técnica				
1.-	Descripción completa de los bienes, indicando: número de requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	Las Propuestas Técnicas de los bienes, se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1" . Lo anterior deberá ser manifestado mediante carta bajo protesta de decir verdad. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primero del <i>Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</i> . (Ver punto 2.2).	X		
3.-	Escrito firmado por el representante legal, en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la el contrato derivado del presente procedimiento.	X		
	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando que los bienes propuestos son, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4).	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando condiciones, lugar, plazo, garantía de los bienes y vigencia. (Ver puntos 2.7, 2.8, 2.9. y 2.10.).	X		
6.-	Escrito firmado por el participante manifieste bajo protesta de decir verdad la Calidad de los bienes y se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias durante su entrega.	X		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique el porcentaje de contenido de integración Nacional.	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes cumplen con los lineamientos, características y especificaciones de menor grado de impacto ambiental y cumplen con las normas mínimas de calidad (Ver punto 2.8).	X		
9.-	Manifiesto indicando los plazos de entrega de los bienes (Ver punto 2.9)	X		
10.-	Escrito, indicando que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal de Trabajo. (Ver punto 2.11).	X		
11.-	"El Proveedor" adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el transporte Libre a Bordo Destino Ubicación (LAB Destino Ubicación) de los bienes (Ver punto 2.12).	X		
LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma				
1.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1.)	X		
4.-	Carta compromiso indicando las condiciones de precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		
RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.			

Esta es la última hoja del acta de apertura de propuestas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2024, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO" FIN DE TEXTO.



No existen proveedores con esta
búsqueda: GERARDO EDSON SALAZAR
LOYA

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos

Acción al proveedor y contratista

GERARDO EDSON SALAZAR LOYA

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < < > >

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Pùblicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures)



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: ATZIRI KARINA REYNOSO
HERNÁNDEZ

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

ZIRI KARINA REYNOSO HERNÁNDEZ

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < < > >

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Pùblicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: LUIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos

Seleccione al proveedor y contratista

JIS EFREN BOCA NEGRA ROMERO

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 < < > >

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023
Persona:	GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GLA180502317
Fecha de Resolución:	2024-01-25
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-13
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023
Persona:	SURO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SUR831027314
Fecha de Resolución:	2024-01-30
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023
Persona:	EVOTRANS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EVO000414BA4
Fecha de Resolución:	2024-02-21
Infracción:	FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/007/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-03-07
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: RMO181008EN9
Fecha de Resolución: 2023-09-12
Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona: SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SAJ0801176H3
Fecha de Resolución: 2023-07-13
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-16
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona: LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.: LDI970213M93
Fecha de Resolución: 2023-07-11
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-08
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023
Persona: KUALICH, S.A. DE C.V.
R.F.C.: KUA160428SM3
Fecha de Resolución: 2024-04-12

Infracción: FRACTION IV DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 2 AÑOS

Circular: SCG/I/008/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-05-17

Vigencia: 2 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022

Persona: GENEBEST S.A. DE C.V.

R.F.C.: GEN2007166E7

Fecha de Resolución: 2023-04-28

Infracción: FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/002/2023

Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-05-31

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023

Persona: TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: TTR180605P54

Fecha de Resolución: 2024-01-12

Infracción: FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/003/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021

Persona: LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.

R.F.C.: LLS170531EF1

Fecha de Resolución: 2023-12-15

Infracción: FRACTION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO 5MESES 25 DIAS

Circular: SCG/I/001/2024

Vigencia:

1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 11

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023

Persona: BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: BEX120903F35

Fecha de Resolución: 2024-01-24

Infracción: FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/004/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-06

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDIA TLAULPAN

ACTA CIRCUINSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROYECTOS

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Servidores Pùblicos

Nombre del Área que Representa

Nombre del Representante

Firma

Dir. Gral. Asuntos. Hacienda (Gob.).

Lic. Rocío Nájera Carrasco
Dra. Fabiola Hernández Alvarez
Dra. Fabiola Hernández Alvarez
Mtro. Iván Monroy Hernández
Lic. Cecilia Gómez Almendros

D654 S. 60

Yessica Gavio Almocosa

Digitized by srujanika@gmail.com



ACTA CIRCUINTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No |R/DGA/DRMSG/024/2024

**"ADQUISICIÓN DE REFAFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE
MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"**

ALCALDIA TALPA

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

Lista de Asistencia de Proveedores Participantes



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROYECTOS

**Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IR/DGA/DRMSG/024/2024**

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO"

ALCALDIA T LALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

Lista de Asistencia de Servidores Pùblicos

Nombre del Área que Representa	Nombre del Representante	Firma
Dir. Gral. Antic. Sec y Gob. Centroamericana	Lic. Rocío Núñez Carrasco	
DGSU - SMU	Mtro. Juan Manuel Sánchez Poncini	
Dirección de Protección C.	Yessica García Hinajosa	



ALCALDIA TLAJALPAN

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROYECTOS**

Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IR/DGA/DRMSG/024/2024

“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA, MÁQUINAS-HERRAMIENTA Y EQUIPO AGROPECUARIO”

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 27 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Proveedores Participantes

Firma

Nombre del Representante

Nombre de la Empresa

Alain Henric Deimos Hancock

Alcibiades Danosos

Alvaro Henrique Damaso Brandao
n. Cipriano Edson Salazar Júnior
has Cipriano Boaventura

Alvaro Henrique Damaso Brandao
n. Cipriano Edson Salazar Júnior
has Cipriano Boaventura
